

INFORME PRESENTADO POR LA COMISIÓN PERMANENTE DE RELACIONES EXTERIORES Y COOPERACIÓN INTERNACIONAL, EN RELACIÓN AL NOMBRAMIENTO DIPLOMÁTICO DEL SEÑOR RENÉ BIENVENIDO SANTANA GONZÁLEZ, COMO EMBAJADOR EXTRAORDINARIO Y PLENIPOTENCIARIO DE LA REPÚBLICA DOMINICANA ANTE EL GOBIERNO DE LA REPÚBLICA DE GUATEMALA.

EXPEDIENTE NO.00498-2011-PLO-SE

El presente nombramiento diplomático fue remitido por el Poder Ejecutivo mediante el oficio No. 5620, de fecha 13 de junio de 2011. Depositado y tomado en consideración en esta Cámara en fechas 14 y 17 de junio del año en curso, y remitido a esta Comisión, el 20 de junio de 2011.

El nombramiento diplomático del señor **René Bienvenido Santana González, como Embajador Extraordinario y Plenipotenciario de la República Dominicana ante el Gobierno de la República de Guatemala**, fue dispuesto por el Poder Ejecutivo, mediante el **Decreto No. 357-11, de fecha 7 de junio del año 2011**, y el Beneplácito de Estilo correspondiente para tal designación, comunicado por la Embajada de Guatemala a través de la Nota No.182-C-61-23 -2011, de fecha 1ero de junio del año 2011.

El señor **René Bienvenido Santana González**, en su accionar profesional ha desempeñado importantes funciones, entre las que se citan: Ministro Consejero de la Embajada de la República Dominicana en Panamá, Encargado de Negocios de la Embajada dominicana en Panamá, entre otros. En su formación académica, el señor Santana González ostenta una Maestría en Negociación, administración y Ejecución de Tratados y un Postgrado en Comercio Internacional de la Universidad Latinoamericana de Comercio Exterior.

La Comisión, tras analizar el currículum del señor **René Bienvenido Santana González**, **HA DECIDIDO: PRESENTAR INFORME FAVORABLE** al presente **nombramiento**, por considerar que este profesional cuenta con calificada experiencia y excelentes relaciones humanas que lo hacen apto para ocupar dicha posición. Por las razones expuestas, solicita al Pleno Senatorial la inclusión de este informe en la Orden del Día de la presente sesión, para fines de conocimiento y ratificación.

Por la Comisión:

PRIM PUJALS NOLASCO
Presidente

FRANCIS E. VARGAS FRANCISCO
Vicepresidente

CARLOS CASTILLO ALMONTE
Secretario

FÉLIX MARÍA NOVA PAULINO
Miembro

CHARLES MARIOTTI TAPIA
Miembro

HEINZ VIELUF CABRERA
Miembro

RUBÉN DARÍO CRUZ UBIERA
Miembro

MANUEL ANTONIO PAULA
Miembro

EDIS FERNANDO MATEO VÁSQUEZ
Miembro